

40[°]
EDICIÓN
DESFILE
A CABALLO
TRADICIÓN, CULTURA E HISTORIA

FERIA DE MANIZALES

DOMINGO 04 DE ENERO

-2026-

ORGANIZAN:



APOYA:



MZL
Manizales
del alma

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD
PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.





ASDECALDAS

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRIMARIA A EQUINOS

ASDECALDAS - Asociación Caballista De Caldas
Calle 70 23C 50 - Barrio La Camelia, Manizales, Colombia
Contacto: 315 5410012



RESUMEN

Se ha creado un protocolo para regular y establecer un marco formal que asegure el desarrollo adecuado del desfile a caballo de Manizales y sus posibles celebraciones asociadas, como Cumpleaños y Ferias de Manizales. Este documento está destinado a entidades gubernamentales y privadas con el fin de estandarizar prácticas, promover una fuente confiable de información y facilitar la coordinación y atención durante el evento.

Aunque existen muchos protocolos en la literatura equina, este documento pretende reducir la variabilidad mediante directrices claras y coherentes, basadas en una estructura práctica y fundamentada en el consenso de expertos, con énfasis en la incorporación de la mejor evidencia disponible para mantener su relevancia y eficacia a largo plazo.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del proceso de producción y realización del desfile a caballo de la ciudad de Manizales, se hace necesario un documento formal que compile los lineamientos fundamentales para la atención primaria de los ejemplares equinos. Este documento no solo abordará la atención y manejo adecuado de ellos, sino también establece claramente los protocolos básicos para el personal veterinario encargado de dirigir los procedimientos médicos y operativos durante la realización.

Este documento abarca aspectos como el cuidado preventivo de los caballos antes, durante y después del desfile, asegurando su bienestar físico y emocional, incluye directrices sobre el uso de equipamiento adecuado, la evaluación de la salud de los animales antes de su participación y los protocolos a seguir en caso de emergencias veterinarias.

Así pues, se definen en él, los roles específicos del personal veterinario, asegurando su capacitación y preparación para manejar cualquier situación que pueda surgir durante el desfile a caballo. Esto incluye desde la administración de primeros auxilios hasta la coordinación con otros servicios médicos y de rescate si fuera necesario.

En resumen, la presentación de este documento consolida un conjunto de lineamientos que no solo fortalecen la producción, la organización y la seguridad del evento, sino que también evidencian un compromiso decidido con el bienestar animal y con la profesionalización de la gestión del Desfile a Caballo de la ciudad de Manizales.

En la edición del año 2025, el desfile contó con la participación de aproximadamente 1.600 binomios que recorrieron las principales calles de la ciudad, en un despliegue operativo que se extendió desde las 4:00 a.m. hasta las 11:00 p.m., involucrando personal técnico, profesional, logístico y de apoyo institucional.





De cara al **Desfile a Caballo del 04 de enero de 2026**, estos lineamientos adquieren especial relevancia, pues permiten articular de manera precisa los aprendizajes del año anterior con las nuevas exigencias operativas, normativas y de bienestar animal. Su aplicación garantizará que el evento mantenga estándares elevados de seguridad, convivencia y manejo responsable de los ejemplares, asegurando así una experiencia más organizada, sostenible y coherente con las dinámicas festivas de la ciudad.

FASE UNO

1. MANEJO PRE OPERATIVO (PRIMER EQUIPO)

El montaje del primer equipo veterinario está programado para las 4:00 am en el punto de desembarque del desfile a caballo. Este equipo estará compuesto por catorce profesionales, (30) veterinarios , todos con experiencia en equinos, uno de ellos coordinador general profesional en Veterinaria y zootecnia, quien es el responsable de tomar decisiones cruciales y asumir la vocería en caso de que sea necesario.

a) Condiciones mínimas y necesarias para el desembarque del equino:

- Las autoridades competentes (ICA y Policía de carretas) para el caso de equinos provenientes de fuera de la ciudad, deberán garantizar que la documentación de traslado, el estado del transporte utilizado con los equinos, este dentro del marco de las condiciones óptimas de confort y seguridad. Teniendo en cuenta el “Manual de Procedimiento para el transporte, manejo y movilización de animales en pie” donde aclara que las Unidades de Transporte empleadas en la movilización de animales en pie, deben ser cómodas y seguras, con un diseño tal que impida la salida parcial o total de las extremidades de los animales, que cuenten con dispositivos o sistemas que favorezcan la regulación de la ventilación, iluminación, temperatura, humedad y que permitan la distribución o separación de los animales en la unidad de transporte, cuando sea necesario, además, acordé a la resolución 1634 y 10522, cumplir con la presentación de la guía de movilización de equinos, cuyos requisitos para la expedición para una cabalgata son:

1. Vacunación obligatoria contra encefalitis equina venezolana para equinos que se encuentren en predios por debajo de los 1500 msnm.
2. Expedición de la respectiva guía de movilización interna, expedida en una oficina del ICA.
3. El conductor debe estar inscrito en el ICA.

- El terreno de desembarque deberá contar con firmeza y área suficiente para el correcto movimiento del equino.
- Debe existir en cualquier caso una rampa de descenso, con pasos antideslizantes, equipada con barandas móviles aseguradas al camión, y la presencia de personal capacitado en el manejo de equinos transportados.





- El equino debe estar asegurado al camión durante el proceso de desembarque, mediante un apero de cabeza (Cabezal).
- El personal encargado del desembarque debe estar familiarizado con el manejo de equinos (el desembarque será realizado por palfreneros).

b) Procedimiento para desembarque:

- Desembarcaderos: Los veterinarios y personal logístico estarán encargados de verificar la condición física de los equinos al momento de su llegada, esta inspección inicial será dentro de los vehículos para asegurar que los animales que desembarquen, se encuentren en condiciones óptimas antes de ser trasladados a una zona de salida.
Si un equino no es aprobado por el equipo médico, NO podrá desembarcar y deberá retirarse en dicho vehículo una vez los demás ejemplares hayan descendido.

c) Zona de alistamiento:

El equipo veterinario continuará con la supervisión de los equinos, asegurando que se mantengan en condiciones adecuadas para participar en el evento. Esta vigilancia continua es esencial para detectar cualquier cambio en la salud o el bienestar de los animales antes de que inicien su participación.

Los equinos serán sometidos a una evaluación clínico-visual exhaustiva basada en una serie de criterios que se detallarán a continuación. Si un ejemplar no cumple con estos estándares de salud y bienestar, será retirado inmediatamente del evento para garantizar tanto la seguridad del animal como la integridad del evento, siendo esta responsabilidad de su jinete, acompañado por el equipo logístico.

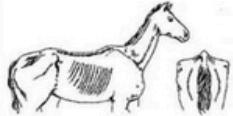
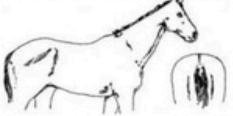
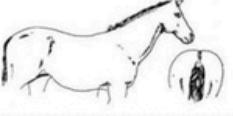
El desfile a caballo contará con una zona de aislamiento, ubicada junto a la zona de registro. Esta área estará cercada con yute para asegurar que los caballos no sean desplazados hasta recibir una orden específica. Las razones para el aislamiento serán evaluadas y determinadas por el equipo técnico, quienes decidirán si el caballo puede o no participar en el evento. El equino será identificado con una señalización y permanecerá en la zona de aislamiento hasta que el evento comience, asegurando así su no participación

Condición Corporal del Equino: Seguiremos la tabla proporcionada por Sense Of Privee para evaluar y registrar la condición corporal de los equinos.

(Ver siguiente tabla).





	RAQUÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Vientre encogido • Cuello muy delgado • Ancas encogidas • Cadera muy visible
	DELGADO	<ul style="list-style-type: none"> • Caderas cubiertas • Cuello delgado • Ancas encogidas • Costillas visibles
	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • Vientre en proporción • Grupa algo visible • Cuello-hombro visible • Costillas algo visibles
	IDEAL	<ul style="list-style-type: none"> • Vientre plano • Costillas no visibles • Cuello-hombro normal • Grupa normal
	SOBREPESO	<ul style="list-style-type: none"> • Demasiado redondeado • Cuello grueso • Pecho ancho • Grupa plana
	OBESO	<ul style="list-style-type: none"> • Vientre muy gordo • Cuello muy grueso • Cabeza pequeña en relación al resto del tórax.



SENSE OF PRIVÈE

Capacidad de carga: Según Pérez y colaboradores (1997), el caballo debe soportar en su dorso el peso del jinete y los aperos correspondientes, lo cual representa aproximadamente el 24% de su peso total. Para el desfile a caballo se tendrá en cuenta esta proporción, pues esta carga no solo tiene implicaciones en la capacidad de movimiento del caballo, sino que también afecta directamente al centro de gravedad del animal. Rooney (1978) señala que la carga sobre el dorso del caballo resulta en una redistribución del peso corporal, ejerciendo una sobrecarga significativa sobre los miembros anteriores del caballo, aunque todos los miembros se ven afectados en mayor o menor medida.





2. MANEJO OPERATIVO (SEGUNDO EQUIPO)

Paraproceder con el desarrollo del desfile a caballo desde la salida hasta la glorieta de San Rafael, contaremos con el segundo equipo de médicos y auxiliares, compuesto por veinte duplas, (20) veterinarios más sus auxiliares, todos con experiencia en equinos y un coordinador general profesional en Veterinaria y zootecnia, quien es el responsable de tomar decisiones cruciales y asumir la vocería en caso de que sea necesario. La distribución estratégica del personal en puntos críticos permite contar con un equipo (dupla) por cuadra de desfile, atento a las necesidades específicas y la urgencia de las atenciones requeridas durante el evento, Garantizando así, una cobertura integral para la detección temprana y el tratamiento oportuno de cualquier eventualidad relacionada con la salud de los equinos.

Las principales funciones del equipo veterinario son:

- Inspección visual de la condición del equino, para evaluar su estado general, estos exámenes permiten identificar problemas de salud antes de que se conviertan en afecciones graves. Para ello, cada equipo de trabajo debe contar con documentos de autorización y revisión, necesarios para proceder en caso de detectar alguna afección, notificar al coordinador general y si es del caso retirar al ejemplar del evento (responsables: Jinete, Logística y organización).
- Diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones en los equinos. Esto incluye desde procedimientos quirúrgicos menores hasta la administración de medicamentos y terapias adecuadas, abarcando así los primeros auxilios necesarios.

Material sanitario de cada equipo veterinario:

- Botiquín completo, preparado para atender cualquier situación médica que pueda surgir. Este botiquín debe ser revisado minuciosamente antes de cada evento para asegurar que esté organizado y completo. Los elementos esenciales incluyen:

Medicamentos:

Algelgésicos, sedantes, anestésicos, antibióticos.

Biomédicos:

Gasas, apósticos, jeringas (3ml, 5ml, 10ml, 20ml), venoclisis macro-goteo, Ringer lactato 1000ml, Cloruro de sodio 0.9% 1000ml, Dextrosa 500ml, guantes de látex, catéter # 14G y 16G, tapón de heparina, guardián.





Equipos y Elementos:

Fonendoscopio, termómetro, instrumental quirúrgico (pinzas hemostáticas, portaagujas, pinzas adson con garra).

Elementos de Restricción Física:

Arcial, sueltas, cabezal o jáquima.

Elementos de protección visual en caso de atención critica: Cerramiento en yute.

- En caso de detectarse casos clínicos durante el evento, se procederá a realizar un análisis detallado de su patología, y se gestionará su tratamiento conforme a lo establecido en el anexo adjunto.

PATOLOGIAS DERIVADAS Y ACTUAR MEDICO

PATOLOGÍA	RESEÑA Y ANAMNESIS	INSPECCIÓN VISUAL	TRATAMIENTO Y MANEJO	RECOMENDACIONES
Lesiones por transporte o Traumáticas	Lesiones leves como: Tallón, Raspadura, Abrasión, Traumatismo leve (golpe, moretón). Lesiones moderadas como: Laceración	Según la localización anatómica se evalúa profundidad y tejidos afectados.	Limpieza de la herida, Manejo analgésico, Crema cicatrizante.	Vigilancia constante del estado del equino.
	levemente sangrante, Traumatismo moderado.		Limpieza de la herida, Manejo analgésico, Sutura si es necesario, Crema cicatrizante, Si es necesario, Antibióticos.	Retiro del ejemplar.



	Lesiones graves como: Fractura, Exposición de vías vasos, Ruptura de ligamentos y/o tendones.		Limpieza de la herida, Manejo analgésico, Sutura si Es necesario, Control de hemorragia, vendaje si es necesario, Antibióticos , Remisión clínica.	Retiro del ejemplar, Manejo clínico y/o quirúrgico.
Cojeras	Cojeras leves. Peso con incomodidad de la extremidad afectada.	Presencia de cojera.	Manej o analgésico	Vigilancia constante del estado del equino.
	Cojeras moderadas Apoyo o intermitente de la extremidad afectada.		Manej o analgésico	Vigilancia constante estado del equino. Retiro del ejemplar Revisión profesional fuera del recorrido (veterinario de confianza).
	Cojeras graves. Ausencia de apoyo de la extremidad		Manej o analgésico	Vigilancia constante del estado del equino. Retiro del ejemplar. Revisión profesional fuera del recorrido (veterinario de confianza).
Cólico	Molestia de dolor abdominal, disociación de la motilidad, Frecuencia cardiaca elevada.	Presencia de incomodidad	Manejo analgésico, Hidratación, Remisión clínica.	Vigilancia constante estado del equino, Retiro del ejemplar.
Preinfarto	Sudoración excesiva, Frecuencia cardiaca elevada Deshidratación marcada Posible colapso	Iteración sistémica	Liberación de presión (venopunción) Hidratación Manejo analgésico antiinflamatorio	Vigilancia constante el estado del equino Retiro del ejemplar Revisión profesional era del recorrido (veterinario de



Rabdomiolisis (leve, moderado, severa)	Rigidez muscular Sudoración Frecuencia cardíaca elevada Deshidratación marcada sible colapso Presencia de temblores Posible presencia de orina de color rojo	Iteración sistémica	Hidratación Manejo analgésico - antiinflamatorio elajantes musculares	Vigilancia constante l estado del equino Retiro del ejemplar Revisión profesional era del recorrido (veterinario de confianza) Possible manejo clínico
Deshidratación (Leve, moderada, severa)	Aumento de frecuencia cardíaca Posible colapso doración Deshidratación	Iteración sistémica	Hidratación Manejo analgésico	Vigilancia constante l estado del equino Retiro del ejemplar Revisión profesional r un veterinario de confianza Possible manejo clínico
Proceso para retiro del ejemplar: se notifica al propietario las causas y se permitirá el desplazamiento por remolque este promovido y facilitado por la organización.				

- En caso de que un equino se encuentre en una condición crítica que requiera sutura y presente un sangrado profuso o fractura, se utilizará una protección visual. Esta medida facilitará la atención del equino y mejorará el entorno de trabajo, evitando que los transeúntes interfieran con su condición.
- El propietario del equino recibirá información en tiempo real sobre la condición de salud del animal a través de los sistemas de monitoreo y comunicación disponibles. Este flujo de información permitirá al propietario estar al tanto de cualquier cambio significativo en su estado, incluyendo signos vitales, comportamiento y otros indicadores médicos relevantes.
- Ante una situación crítica, que requiera la intervención inmediata, como la necesidad de trasladar al equino a una instalación especializada o considerar la opción de eutanasia debido a la gravedad de su condición, se seguirán protocolos estrictos para garantizar la toma de decisiones informadas y responsables. Específicamente, solo el propietario del equino estará autorizado para firmar el documento de consentimiento informado. Este documento es esencial y proporcionará una descripción detallada de la situación clínica del animal, las razones justificadas para la intervención propuesta y los procedimientos médicos que se planean implementar. (Ver ANEXO UNO).





El documento de consentimiento informado incluye:

- i. Diagnóstico médico detallado: Un informe completo del diagnóstico realizado por el veterinario, basado en exámenes clínicos y cualquier otra evaluación médica relevante.
- ii. Razones para la Intervención: Una explicación clara y concisa de por qué se considera necesaria la intervención, ya sea el traslado del equino a una instalación médica especializada o la eutanasia. Esto incluirá la justificación médica, el pronóstico sin la intervención y los riesgos asociados con no llevar a cabo el procedimiento.
- iii. Descripción de los procedimientos médicos: Una descripción exhaustiva de los procedimientos que se llevarán a cabo, incluyendo técnicas médicas, tratamientos, medicamentos y cualquier otro aspecto relevante del plan de atención. También se detallarán los posibles riesgos y beneficios de dichos procedimientos.
- iv. Implicaciones y consecuencias: Una sección que explique las posibles consecuencias de los procedimientos, tanto a corto como a largo plazo, para que el propietario tenga una comprensión completa de lo que implica la decisión.
- v. Firma y aprobación: Un espacio destinado a la firma del propietario, confirmando que ha leído y comprendido toda la información proporcionada, y que da su consentimiento para proceder con la intervención médica según lo descrito.

Este proceso asegura que el propietario está plenamente informado y consiente de manera consciente y deliberada antes de que cualquier procedimiento crítico se lleve a cabo, protegiendo así los derechos del propietario y el bienestar del equino. En caso de muerte del equino, este será cubierto con yute y se acordonará la zona hasta que el evento finalice o el desfile haya pasado por dicha área, el suceso será

- notificado a la organización y a las autoridades pertinentes, con quienes se coordinará su traslado.

Procedimientos frente a Maltrato animal:

- Si se evidencia algún maltrato hacia los equinos tales como: Golpes por parte de los tenedores, hacer uso inadecuado de las sillas de montar, evidencias de condiciones que afecten la integridad del equino (burro tecas, estado de alicoramiento excesivo, jinetes que no cumplen con condiciones de tenencia responsable), Se procederá a notificar la respectiva acción y se tomaran medicas con los entes encargados, guiados por el protocolo de atención de malos comportamientos.

Medidas a Considerar:

- i. En el caso de altas temperaturas durante el recorrido, el encargado del evento proporcionará agua palatable, potable e inocua para todos los animales que transiten por las vías principales del desfile a caballo. Este suministro debe ser accesible y estar disponible en puntos estratégicos a lo largo del recorrido, garantizando así el bienestar y la hidratación adecuada de los equinos durante todo el evento. Al momento los organizadores disponen de 5 (cinco) puntos estratégicos, estos aumentarán bajo las condiciones que el ambiente lo requiera.
- ii.





3. MANEJO OPERATIVO (TERCER EQUIPO)

Para finalizar con el desfile a caballo, en la zona de embarque sector Homecenter, contaremos con el tercer equipo de médicos y auxiliares, compuesto por cinco duplas, (5) veterinarios más sus auxiliares, todos con experiencia en equinos y un coordinador general profesional en Veterinaria y zootecnia, quien es el responsable de tomar decisiones cruciales y asumir la vocería en caso de que sea necesario. Estos realizarán el control de embarque de los equinos para garantizar:

- La correcta manipulación de los ejemplares para el embarque.
- Respeto a los equinos en el momento del embarque.
- La atención prioritaria a caballos que presenten síntomas que pongan en riesgo sus vidas.

GENERALIDADES

Considerando que la organización cuenta con dos camionetas equipadas con remolques, en caso de que sea necesario transportar un ejemplar a un centro asistencial, se coordinará el traslado de manera eficiente y segura. Este proceso asegurará que el equino reciba la atención necesaria sin demoras innecesarias. Es importante destacar que todos los gastos asociados con la atención en el centro asistencial, incluidos tratamientos, medicinas y cualquier otro costo, serán responsabilidad exclusiva del propietario del ejemplar. La organización se compromete a facilitar el traslado, pero no asumirá ninguna responsabilidad financiera relacionada con el cuidado médico del animal. Queda claro que, si se presentan ciertas circunstancias específicas, se tomarán medidas inmediatas respecto al equino. En primer lugar, si el equino no cuenta con una inscripción previa al evento, no se permitirá su participación. Además, si se detecta que el propietario o jinete del equino está bajo los efectos del alcohol, sufra un accidente, será retirado del evento de manera inmediata, en ambos casos, el ejemplar será puesto a disposición del ente regulador correspondiente (UPA) para asegurar que se mantenga la integridad del evento.





ANEXO UNO

AUTORIZACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS Y/O QUIRÚRGICOS - DESFILE A CABALLO FERIA DE MANIZALES

FECHA DE ATENCIÓN: _____

CON CEDULA DE CIUDADANÍA:

Yo, _____

BARrio: _____ DE _____ RESIDENTE EN: _____

DONTELÉFONO _____ AUTORIZO LA REALIZACIÓN
PROCEDIMIENTO MÉDICO/QUIRÚRGICO EN EL EJEMPLAR QUE POSEO COMO
RESPONSABLE AL MOMENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICO VETERINARIA.

CARACTERISTICAS DEL EJEMPLAR:

NOMBRE: _____

ESPECIE: _____ RAZA: _____

SEXO: _____

H _____

M _____

EDAD _____

Anamnesis (motivo de consulta)

Examen físico general										
Frecuencia cardiaca		LPM		Frecuencia respiratoria		RPM		Tlc	≤ 2 seg	≥ 2 seg
Pulso		Tº rectal	ºC	Mucosas		Hto	%	Ptt		Glic
Peso	Kg	Condición corporal	/	lactato	Ser		Perit		% Desh	
Palpación rectal		Motilidad		CSI	CSD	Pulso digital		MTI		MTD
		CII		CID		MPI			MPD	

Aseguro que recibí la información referente sobre el procedimiento bajo el cual será sometida (o) el ejemplar animal, sus riesgos y cuidados (FORMULA MEDICA-RECOMENDACIONES), estos últimos, como propietario o responsable del animal en cuestión serán de total responsabilidad mía y doy garantía de las siguientes condiciones:





1. Entiendo que cualquier procedimiento médico y/o quirúrgico que implique el uso de medicamentos (anestésicos, sedantes, tranquilizantes, antibióticos, analgésicos, antipiréticos, antiinflamatorios, multivitamínicos, antihistamínicos, desparasitantes, hormonas, etc) o terapias hidroelectrolíticas, vendajes, etc, son medios utilizados en la práctica médica veterinaria para tratar de salvaguardar la integridad física y sensorial.
2. del ser vivo a tratar y por ende no puede suponer su uso técnico y racional un atentar contra dicha integridad física, es decir, la reacción individual de un ser vivo ante una terapia médica por lo general no es predecible, lo que indica que aunque se usen los medios correctos, el paciente en cuestión puede generar reacciones adversas o sopesar procesos patológicos subclínicos crónicos que pueden poner en riesgo la vida del ejemplar a tratar.
3. Autorizo al veterinario a realizar el procedimiento médico y/o quirúrgico que sugiere para salvaguardar la integridad físico-sensorial del ejemplar.
4. Autorizo al médico veterinario a realizar cualquier procedimiento de emergencia en caso de que suceda alguna complicación o imprevisto durante el procedimiento.
5. Informaré al médico veterinario acerca de problemas de salud que mi équido haya presentado, ya que cualquier enfermedad padecida anteriormente o cualquier deterioro o problema actual puede potencializar el riesgo del uso de medicamentos.
6. Informaré al médico veterinario sobre tratamientos farmacológicos o de otro orden bajo el cual se encuentre el équido que está bajo mi responsabilidad.
7. Entiendo, según me informan los médicos veterinarios que un ser vivo es susceptible de herirse, enfermar y morir y las terapias sugeridas por los mismos son una forma de amortiguar dichos eventos, donde no hay garantías de resolución del problema o situación bajo la cual se encuentra el équido identificado en esta acta. Declaro con la suscripción del presente documento que desde ahora acepto las condiciones de los profesionales inmersos en los procedimientos médica veterinarios que debiesen instaurarse y exonerar de toda responsabilidad civil, contractual o extracontractual en virtud del servicio que presta al paciente descrito

demi propiedad o responsabilidad a las personas involucradas en su atención médica veterinaria.

De no hacerlo explicar brevemente la razón:

RECHAZA LA ATENCIÓN PRIMARIA MÉDICO VETERINARIA PRESTADA DE FORMA VOLUNTARIA: _____

Explicar brevemente la razón:

Retorno del paciente a su propietario en condición: Buena: _____ Regular: _____ Mala: _____





Recomendaciones del médico veterinario al responsable del équido:

NOTA: Se tendrá en cuenta la Ley 1774 de 2016; ARTÍCULO 3º. Principios; Literales:

1. Que no sufran hambre ni sed;
2. Que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor;
3. Que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido.
4. Que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés;
5. Que puedan manifestar su comportamiento natural.

PROPIETARIO, TENEDOR O RESPONSABLE.

MÉDICO VETERINARIO

Nota: El propietario al firmar este documento se hace responsable de todos los costos requeridos para tratamiento de su ejemplar.





RESUMEN

Se ha creado un protocolo para regular y establecer un marco formal que asegure el desarrollo adecuado del desfile a caballo de Manizales y sus posibles celebraciones asociadas, como Cumpleaños y Ferias de Manizales. Este documento está destinado a entidades gubernamentales y privadas con el fin de estandarizar prácticas, promover una fuente confiable de información y facilitar la coordinación y atención durante el evento.

Teniendo en cuenta que en el desfile a caballo se controlan duplas, a continuación, expondremos el protocolo de manejo para los jinetes asistentes al mismo contemplando dos escenarios generales: Embriaguez, Agresiones- Maltrato y/o descuido.

EMBRIAGUEZ

Dentro de este subgrupo tenemos, personas en estado de embriaguez o que estén bajo aparente efecto de sustancias prohibidas (drogas alucinógenas).

El cuerpo logístico actuara en tres etapas:

1. Se identificarán los individuos que presenten una efusividad notoria que demuestra un estado de alicoramiento medio-alto, el cuerpo de logística de recorrido del desfile lo abordará, marcará y procederá a explicarles que se les da el primer llamado de atención para que moderen la ingesta del alcohol.
2. Si son requeridos de nuevo por hacer caso omiso al primer llamado, se les explicará por parte de los logísticos que llevan el caso y del equipo de seguridad de reacción inmediata del desfile, que deben restringir inmediatamente el consumo de bebidas embriagantes o serán retirados del evento.
3. Si el asistente hace caso omiso a los dos llamados anteriores, el equipo de seguridad del desfile en compañía de la PONAL y funcionarios de la alcaldía de Manizales harán efectiva la norma de retirarlos del desfile, no sin antes identificarlo para su sanción posterior.

En caso de hacer efectivo el tercer llamado de atención, se procederá a buscar los acompañantes del individuo sancionado para que trasladen el ejemplar amadrinado hasta la zona de embarque, si esto no es posible, la organización hará la gestión de transportarlo en los remolques disponibles para estos fines a la zona de embarque para que sea posteriormente retornado a su destino. Los Caballos que no sean reclamados en esta zonas serán trasladados al GARA para inicial las gestiones pertinentes.





AGRESIONES, MALTRATO Y/O DESCUIDO

Dentro de este subgrupo tenemos, personas que presenten comportamientos agresivos para con otros asistentes, espectadores o equipo logístico, así como maltrato a los equinos, acciones de omisión o descuido que puedan poner en riesgo la seguridad tanto de los animales como de las personas con las que interactúan en el desfile.

El cuerpo logístico actuara en dos etapas:

1. Se identificarán los individuos que presenten uno o varios de los comportamientos anteriores, el cuerpo de logística de recorrido del desfile los abordará, marcará y procederá a explicarles que se les da el primer y último llamado de atención para que no se repita su comportamiento.
2. Si el asistente hace caso omiso al llamado inicial, el equipo de seguridad del desfile en compañía de la PONAL y funcionarios de la alcaldía de Manizales harán efectiva la norma de retirarlos del desfile, no sin antes identificarlo para su sanción posterior

En caso de hacer efectivo el tercer llamado de atención, se procederá a buscar los acompañantes del individuo sancionado para que trasladen el ejemplar amadrinado hasta la zona de embarque, si esto no es posible, la organización hará la gestión de transportarlo en los remolques disponibles para estos fines a la zona de embarque para que sea posteriormente retornado a su destino.

Los Caballos que no sean reclamados en estas zonas serán trasladados al GARA para inicial las gestiones pertinentes.

